

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 035		Fecha Fijación: 1804/2024		Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2019 00168	Ordinario	LUZ MARINA RAMIREZ MORALES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA. AUDIENCIA ART 77 Y 80 PARA EL 13 DE MARZO DE 2025 A LAS 2.30 PM	17/04/2024	
11001 31 05 00 2021 00438	Ordinario	MARIA ELSA MOLINA NIETO	DIACO S.A.	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA AUDIENCIA ART. 77 Y 80 PARA EL 12 DE MARZO DEL 2025 A LAS 2.30 P,M	17/04/2024	
11001 31 05 00 2021 00485	Ordinario	JORGE ORLANDO MURCIA SEQUEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA PO COLPENSIONES Y PROTECCION REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE NOTIFIQUE A PORVENIR.	17/04/2024	
11001 31 05 00 2022 00487	Ordinario	NESTOR OCHOA CARDONA	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A ESP	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA AUDIENCIA ART. 77 Y 80 PARA EL 11 DE MARZO DEL 2025 A LAS 9.00 A.M	17/04/2024	
11001 31 05 00 2022 00494	Ordinario	GONZALO PEREZ GARZON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCE PERSONERIA. TIENE POR CONTESTADA LA REFORMA A LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES Y ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUCURSAL COLOMBIA. TIENE POR NO CONTESTADA LA REFORMA DE LA DEMANDA POR COLFONDOS S.A. AUDIENCIA ART. 77 Y 80 PARA EL 18 DE MARZO DE 2025 A LAS 9.00 A.M	17/04/2024	
11001 31 05 00 2023 00068	Ordinario	JOSE GERARDO PAREJA RAMIREZ	NCH COLOMBIA S.A	Auto da por no contestada la demanda TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANA. AUDIENCIA ART. 77 Y 80 PARA EL 12 DE MARZO DEL 2025 A LAS 9.00 A.M	17/04/2024	
11001 31 05 00 2023 00102	Ordinario	GENALDO HUMBERTO RAMIREZ TRUJILLO	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA. AUDIENCIA ART 77 Y 80 PARA EL 11 DE MARZO DEL 2025 A LAS 2.30 P,M	17/04/2024	
11001 31 05 00 2023 00141	Ordinario	JOSE WILLIAM MAYORGA HERNANDEZ	EMPRESA TALENTUM TEMPORAL S.A.S	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCE PERSONERIAL TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR TALENTUM TEMPORAL S.A.S. TENER POR CONTESTADO EL LLAMADO EN GARANTIA POR PARTE DE LA DEMANDADA TIMÓN S.A. ACEPTA RENUNCIA PODER. AUDIENCIA ART. 77 Y 80 PARA EL 13 DE MARZO DEL 2025 A LAS 9.00 A.M	17/04/2024	
11001 31 05 00 2023 00334	Ordinario	EDUARDO SILVA REDONDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TIENE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A COLPENSIONES Y PORVENIR S.A. RECONOCE PERSONERIA. TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR COLPENSIONES Y PORVENIR S.A. AUDIENCIA ART. 77 Y 80 PARA EL 17 DE MARZO DEL 2025 A LAS 2.30 P.M	17/04/2024	

ESTADO No. 035		Fecha Fijación: 1804/2024		Página: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2023 00362	Ordinario	MARIA CAMILA BOLAÑOS PRIETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP	Auto tiene por contestada la demanda RECONOCE PERSONERIA. TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR SERVICIOS POSTALES NACIONALES 472 Y LA UGPP- ADMITE LLAMADO EN GARANTIA A SEGUROS CONFIANZA Y AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. ORDENA NOTIFICAR A LOS LLAMADOS EN GARANTIA ART. 291 Y 292 O LEY 2213 DE 2022.	17/04/2024	
11001 31 05 00 2023 00398	Ordinario	JUAN MANUEL CIPRIANO ISAZA MEJIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TIENE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A COLPENSIONES Y PORVENIR S.A. RECONOCE PERSONERIAL TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR COLPENSIONES Y PORFVENIR S.A. INTEGRA COMO LITISCONSORTE NECESARIO A PROTECCION S.A. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE NOTIFIQUE A PROTECCION S.A. ART. 291 Y 292 DEL CGP O LEY 2213 DE 2022.	17/04/2024	
11001 31 05 00 2023 00403	Ordinario	FREDDY ENRIQUE ZAMBRANO MORON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto da por no contestada la demanda RECONOCE PERSONERIA. TIENE PO CONTESTADA LA DEMANDA POR COLPENSIONES. TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PORVENIR SA. AUDIENCIA ART. 77 Y 80 PARA EL 17 DE MARZO DE 2025 A LAS 9.00 A-,M	17/04/2024	
11001 31 05 00 2023 00418	Ordinario	OLGA NELLY GOMEZ DE RODRIGUEZ	ASESORES EN DERECHO S.A.S.	Auto da por no contestada la demanda RECONOCE PERSONERIA. TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS. TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR LA FIDUPREVISORA S.A. AUDIENCIA ART. 77 Y 80 PARA EL 18 DE MARZO DE 2025 A LAS 2.30 PM	17/04/2024	
11001 31 05 00 2023 00437	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	INVERSIONES OBYRNE AYCARDI EU	Auto de Trámite REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE PARA QUE EN EL TERMINO DE 5 DIAS APORTE LAS DOCUMENTALES MENCIONADAS EN EL ESCRITO DE DEMANDA SOPENA DE RECHAZO.	17/04/2024	
11001 31 05 00 2023 00470	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	MUNICIPIO DE CANDELARIA	Auto de Trámite LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. ORDENA NOTIFICAR RT 291 Y 292 DEL CGP O LEY 2213 DE 2022. ORDENA PRESTAR JURAMENTO.	17/04/2024	
11001 31 05 00 2023 00472	Ordinario	JOSE EUDOXIO CASTRO	WATSONN SEGURIDAD AD LTDA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR	17/04/2024	

ESTADO No. 035		Fecha Fijación: 1804/2024			Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2023 00476	Ordinario	JULIETH MIREYA MORA MERCHAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A COLPENSIONES, SKANDIA S.A., PORVENIR S.A Y PROTECCION S.A. RECONOCE PERSONERIA. TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR COLPENSIONES. SKANDKA S.A, PORVENIR S.A. Y PROTECCION S.A. ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA SOLICITADO POR SKANDIA. ORDENA NOTIFICAR A MAPFRE ART. 291 Y 292 CGP O LEY 2213 DE 2022.	17/04/2024	
11001 31 05 00 2023 00482	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	CORPORACION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA IDEAS	Auto de Trámite RECONOCE PERSONERIA. ACEPTA RETIRO DE DE LAD EMADNA EJECUTIVA. DESCARGUESE DE LOS REGISTROS Y DEVUELVA EL EXPEDIENTE A LA PARTE ACTORA.	17/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 1804/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NIDIA ELVELY RONDEROS SAAVEDRA
SECRETARIO